

Servicio de Transporte Escolar e Institucional EL CARMEN SETESINECSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2011

Señores Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones que me impone el Estatuto y concretamente su artículo vigésimo octavo, he revisado las operaciones económicas de la Compañía, durante el año 2011, habiendo observado lo siguiente:

1. Los ingresos, registrados corresponden a la cuota fijada por la Junta General, para el financiamiento de los gastos que debe realizar la compañía para su desenvolvimiento normal, esto es, \$ 10,00 (diez 00/100 dólares USA) por Accionista y por mes, lo que da un ingreso total de \$ 3.120,00 al año.

Del valor anotado arriba, quedaron pendientes de cobro \$ 1.030,00 (un mil treinta 00/100 dólares), de los cuales \$ 600,00 (seiscientos 00/100 dólares) corresponden a cinco Accionistas que no tienen unidad y que por lo mismo no están trabajando con la empresa; estos son:

Los otros \$ 430,00 son cuotas de varios Accionistas, que vienen pagando pero que por alguna razón no fueron cubiertas hasta el fin del año 2011.

2. Los gastos realizados durante el año, tuvieron las siguientes características:
 - Gastos respaldados de facturas, notas de venta y otros documentos, que no cumplen con las exigencias legales para que sean deducibles de los ingresos para efectos del Impuesto A La Renta, sumaron \$ 1.095,74 (un mil noventa y cinco 74/100 dólares).

Lo que pongo a vuestra consideración señores Accionistas, para los fines consiguientes.

El Carmen, agosto 29 de 2014


Prof. Andres Zambrano Garcia
COMISARIO